



## **Pautas y Recomendaciones de la Universidad de Sevilla para la elaboración y realización de procedimientos de evaluación no presenciales ante la situación creada por el COVID-19. Herramientas virtuales disponibles.**

### **Introducción y objetivos**

El presente documento posee dos objetivos fundamentales. En primer lugar, pretende suministrar un conjunto de pautas y recomendaciones para la elaboración de procedimientos alternativos de evaluación ante la situación de emergencia causada por el COVID-19. Siendo conscientes de la enorme cantidad de manuales, referencias y documentación existente al respecto, este documento no plantea ser una alternativa a ellos. Nuestro propósito centra su atención en suministrar una información útil, concreta y asociada a las posibilidades reales de los recursos docentes electrónicos de la Universidad de Sevilla, centrado en las herramientas disponibles a través de nuestra plataforma virtual de enseñanza. En segundo lugar, y en coherencia con el primer objetivo, este documento describe, sin el propósito de un detalle exhaustivo, las herramientas que nuestra plataforma de enseñanza virtual posee para abordar las exigencias que este período de excepcionalidad exige.

Las propuestas contenidas en el documento están en consonancia con los siguientes documentos:

1. Resumen de la [Segunda Jornada Online para Compartición de Experiencias de Modelos de Evaluación Alternativos](#). "Foro Online de Experiencias ante la Suspensión de la Actividad Docente Presencial en Universidades Españolas por el COVID-19". Jueves 26 de marzo de 2020.
2. [Informe de iniciativas y herramientas de evaluación online universitaria en el contexto del COVID-19](#). Ministerio de Universidades. 14 de abril de 2020.

3. [Informe sobre el impacto normativo de los procedimientos de evaluación online: protección de datos y garantía de los derechos de las y los estudiantes](#). CRUE Secretarías Generales. 16 de abril de 2020.
4. [Informe sobre Procedimientos de Evaluación no Presencial. Estudio del Impacto de su Implantación en las Universidades Españolas y Recomendaciones](#). CRUE. 16 de abril de 2020.
5. [Estrategia de la ANECA para el aseguramiento de la calidad en la enseñanza virtual](#). 17 de abril de 2020.
6. [Guía sobre la protección de datos personales en el ámbito universitario en tiempos del COVID-19](#). 24 de abril de 2020.

## **Planteamiento general**

Las pautas y recomendaciones incluidas en el presente documento se organizan siguiendo el documento “Informe de iniciativas y herramientas de evaluación online universitaria en el contexto del COVID-19” del Ministerio de Universidades del 14 de abril, según el cual, se puede simplificar la tipología de pruebas de evaluación en tres grandes grupos:

- cuestionarios y preguntas cortas,
- examen oral y presentaciones y
- elaboración de trabajos, proyectos y portafolios.

Estos grupos son compatibles entre sí, y, por tanto, el profesorado no tiene que realizar una elección única entre ellos. En una misma asignatura, e incluso en una misma prueba de evaluación, pueden ser combinados por el profesorado, adaptándose a las necesidades metodológicas de cada situación. Debe destacarse que, aunque la literalidad de la clasificación del informe del Ministerio no lo recoge expresamente, el primer apartado incluye de hecho las posibilidades de exámenes con preguntas largas y de desarrollo.

En este apartado, presentamos las herramientas disponibles en la Universidad de Sevilla para tales fines, destacando sus posibilidades, recomendaciones, compatibilidad en los diferentes dispositivos y sistemas operativos.

Por ello, en primer lugar, se debe destacar que nuestra plataforma de enseñanza virtual es accesible desde la dirección <https://ev.us.es> y que podremos entrar empleando nuestro uvus y nuestra contraseña personal. Una vez dentro, y a través de la pestaña ayuda, se accede a la siguiente pantalla:

The screenshot shows the 'AYUDA' page of the virtual teaching platform. It is organized into three main sections:

- Soporte Estudiantes:** Provides contact information for student support, including the website <https://sos.us.es>, email [sos@us.es](mailto:sos@us.es), phone number 954.55.44.44, and the physical address: Campus Reina Mercedes, Edificio Rojo, planta sótano, despacho S.02 (SOS-Alumnos).
- App móvil para el estudiante:** Promotes a mobile application for accessing course content and grades. It includes a video player showing the app interface.
- Guías de aprendizaje:** Lists various learning guides and seminars, such as 'Canal de Enseñanza Virtual', 'Comenzando con Learn', and a series of seminars on course management (Novedades y contenidos, Comunicación, Evaluación, Gestión).

Se recomienda a las personas no suficientemente familiarizadas con el entorno que naveguen por las diferentes opciones que facilita la columna derecha de la pantalla titulada “Guías de aprendizaje”. Este documento se limitará a la identificación y presentación sucinta de las diferentes herramientas de nuestra plataforma de enseñanza virtual que puede utilizarse para realizar los diferentes métodos de evaluación no presencial enumerados en los diferentes documentos de referencia señalados en esta introducción.

Todas las dudas e incidencias informáticas que se produzcan serán atendidas tanto en el teléfono 954554444 como a través del correo electrónico [sos@us.es](mailto:sos@us.es). Adicionalmente, por Resolución Rectoral de 24 de abril, la Universidad ha constituido un grupo asesor para el apoyo pedagógico de tecnologías educativas y recursos digitales que está a disposición de la comunidad a través del correo electrónico [ayudadigital@us.es](mailto:ayudadigital@us.es).

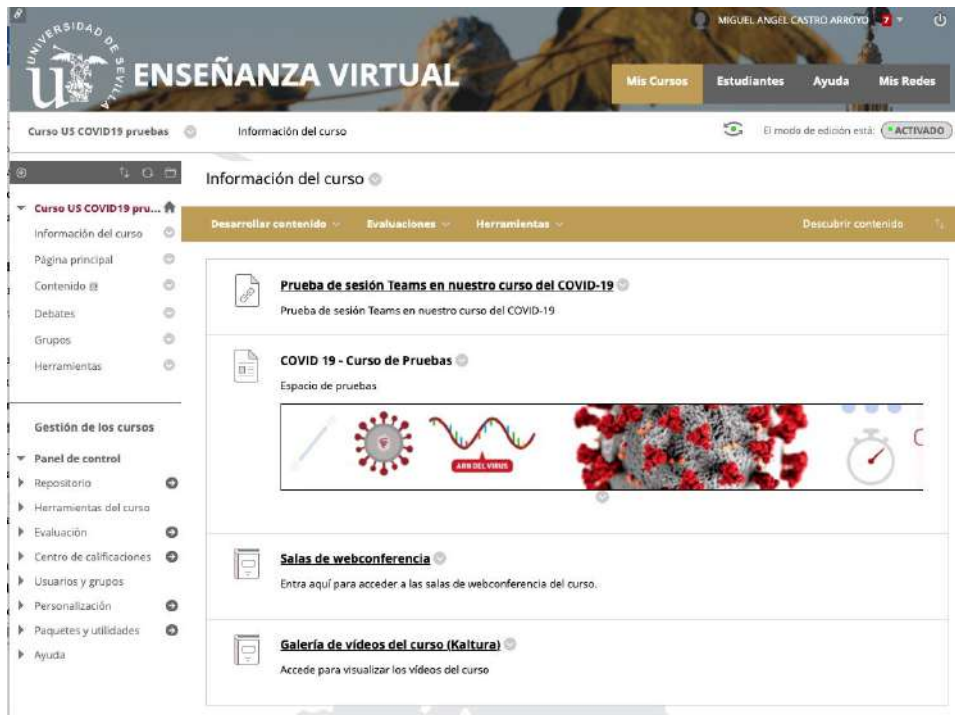
Este documento, siguiendo el planteamiento general del documento de referencia del Ministerio de Universidades, de 14 de abril, hace suyo su último párrafo introductorio, en el que expresa que *“en esta tesitura asumimos conscientemente que no hay soluciones perfectas, ni mágicas, que vayan a proporcionar métodos totalmente satisfactorios. Estas soluciones óptimas no existen en nuestras universidades, pero tampoco en ninguna de las universidades internacionales. Lo que sí existen son un conjunto de herramientas, procedimientos y tecnologías que pueden resolver diferentes casuísticas y tipologías de examen que las universidades pueden adoptar para llevar a cabo sus evaluaciones, con criterios de calidad razonables, en este contexto tan especial como es la emergencia de la COVID-19.”*

Con estos planteamientos generales, se procede, a continuación, a la identificación de esas herramientas dentro de nuestra plataforma de enseñanza virtual.

### **Cuestionarios y preguntas cortas (lo que incluye también formatos con preguntas de desarrollo)**

Este tipo de prueba se puede organizar con respuestas verdadero/falso, múltiples tipo test o abiertas ya sean respuestas cortas o de desarrollo. Este tipo de prueba puede ser empleado tanto para la autoevaluación como para el seguimiento de la asignatura por parte del alumnado; es una herramienta útil asimismo para desarrollar un procedimiento de evaluación continua; y puede ser empleada, finalmente, también como el método de evaluación alternativo; es decir, para el desarrollo de la prueba final de evaluación.

Para esta finalidad la Universidad de Sevilla dispone, dentro de nuestra plataforma de enseñanza virtual, del apartado “Exámenes, Encuestas (pruebas) y Bancos de preguntas”. Para acceder a este apartado se debe actuar de la siguiente manera: En primer lugar, el profesor deberá entrar en el curso concreto en el que vaya a elaborar la prueba de evaluación. Una vez incorporado en el curso aparecerá la siguiente ventana:

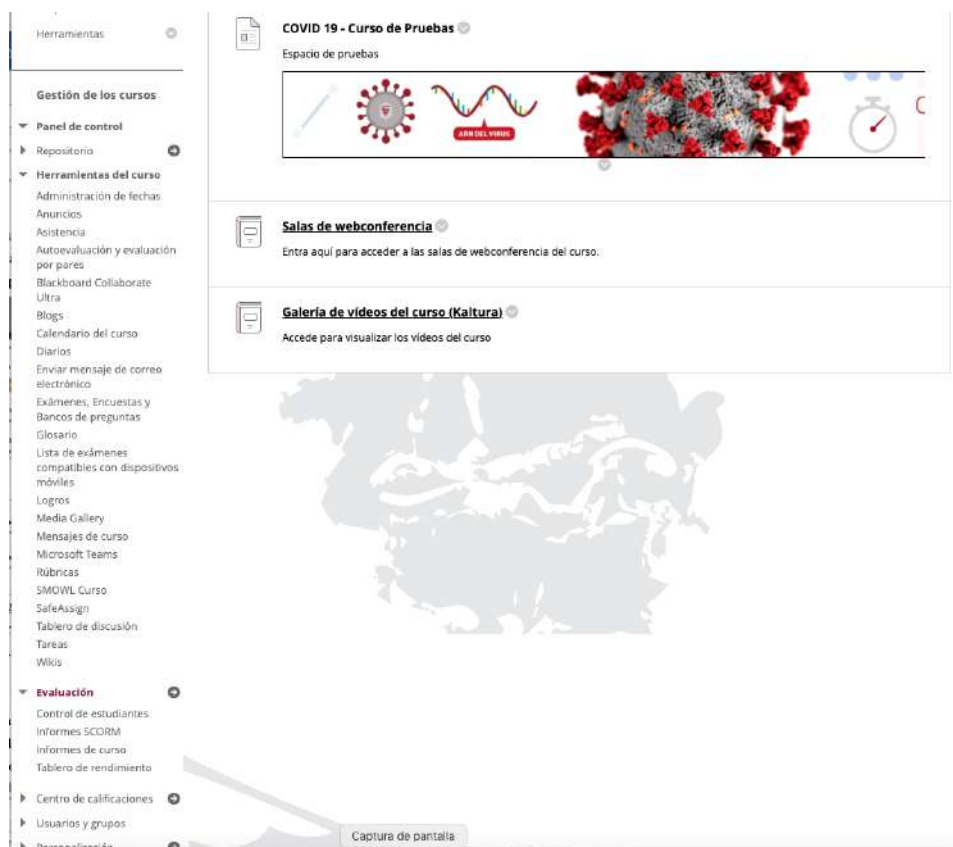


En el caso de que no le apareciera la tira de la izquierda que es el panel de navegación que le permitirá acceder a los diferentes apartados, deberá presionar en una línea vertical que le aparecerá, en su caso en el margen izquierdo de la pantalla.

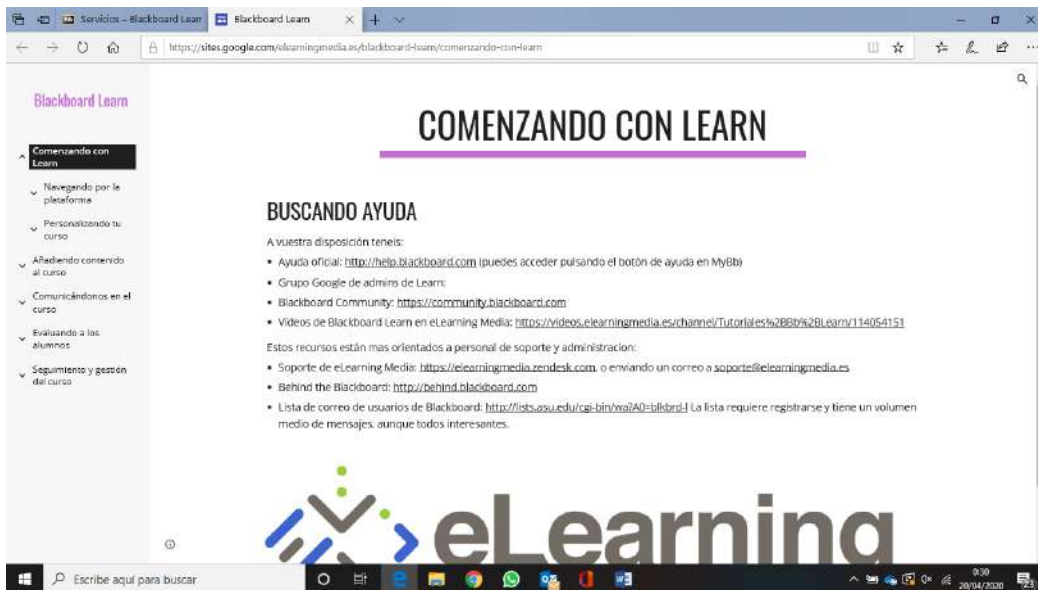


Una vez desplegado el panel de navegación, en el caso que no lo estuviera al principio, deberá escogerse, dentro de la sección “Gestión de los cursos” la opción

“Herramientas”. En este momento se desplegará un menú con un conjunto elevado de opciones:



Deberá elegirse ahora la opción “Exámenes, encuestas y bancos de preguntas”. Una descripción más extensa de su funcionamiento puede encontrarse en la herramienta de ayuda de la plataforma, dentro del panel de la tira derecha de la imagen anterior accediendo a "Comenzando con Learn”:

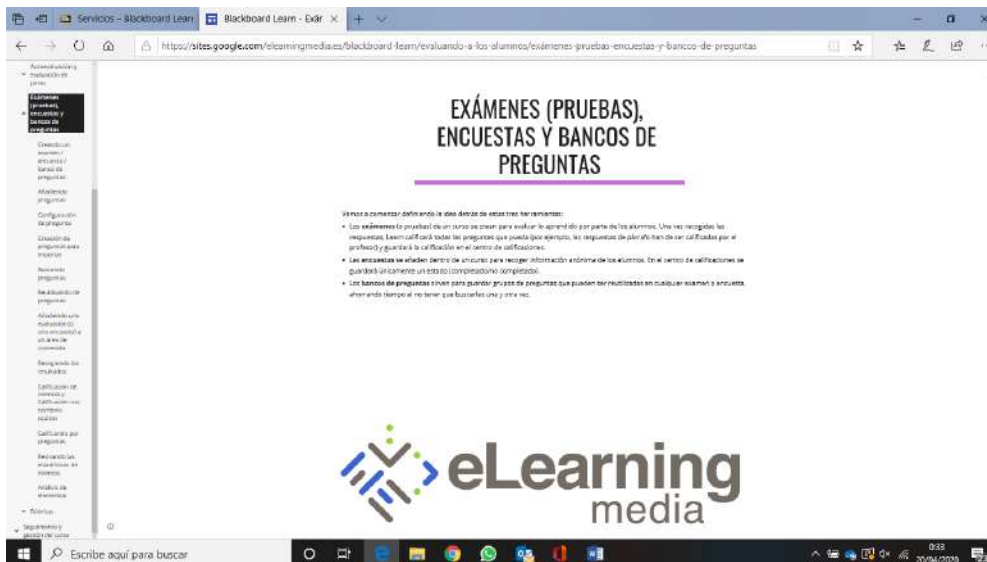


En la pantalla que aparece en la imagen, se podrá elegir, a continuación, la opción “Evaluando a los alumnos”, dentro de las diferentes opciones que aparecen en la ventana izquierda de la pantalla.



Dentro de esta opción se desplegarán cuatro posibilidades. Al elegir la tercera, “Exámenes (pruebas), Encuestas y Bancos de preguntas”, se mostrará, de nuevo en la parte lateral izquierda de la pantalla, un conjunto de accesos que explicarán pormenorizadamente el funcionamiento de la herramienta.





De manera muy resumida, el flujo de trabajo para la realización de evaluaciones a través de esta herramienta es el siguiente:

1. Creación de las preguntas, ya sea asociadas a un examen y/o a un banco de preguntas (“[Añadiendo preguntas](#)”). Estas preguntas puede ser reutilizadas en varios exámenes (“[Reutilizando preguntas](#)”).

Adicionalmente, los usuarios del sistema operativo Windows pueden usar, para este primer paso de creación de preguntas, el software Respondus 4 (disponible en <https://descargas.us.es>), que facilita la creación y posterior importación de bancos de preguntas a EV ([Respondus 4](#)). Este software adicional permite, como ventaja más destacable, el intercambio de preguntas entre profesores, lo que puede facilitar el trabajo a la hora de realizar un examen común entre varios grupos. Los próximos días lunes, 27 y martes 28 de abril se celebrarán dos webinar que permitirá, tras su seguimiento, el aprendizaje de dicho software. La información queda recogida en la página de entrada a la plataforma



The screenshot displays the 'ENSEÑANZA VIRTUAL' interface. At the top, the user is identified as 'MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO'. The main navigation includes 'Mis Cursos', 'Estudiantes', 'Ayuda', and 'Mis Redes'. The 'MIS CURSOS' section is active, showing a list of courses under 'Mis cursos' (including 'Curso US COVID19 pruebas' and 'O365 Outlookweb') and 'Mis organizaciones' (with a note that no organizations are currently participating). A prominent 'Nuevo Webinar - RESPONDUS 4-' section provides details for two webinars, including dates, speakers, and access links. To the right, there is a promotion for a mobile app for students, available on Windows, iOS, and Android. Below this are sections for 'My Media' and 'Mis anuncios', both of which currently show no recent announcements.

2. Una vez creado el examen hay que configurar y añadir una evaluación al área de contenido. Se puede acceder a la información detallada de este procedimiento en el enlace [“Añadiendo una evaluación”](#).
3. Una vez realizada la evaluación se obtendrán los resultados en el *centro de calificaciones* ([“Recogiendo los resultados”](#)). En el caso de que la evaluación contenga preguntas de corrección no automática estas preguntas deberán ser calificadas desde este centro de calificaciones ([“Calificación de intentos”](#))

Se añade, finalmente, una serie de consideraciones importantes si se decide utilizar este tipo de pruebas:

- Los exámenes nos proporcionan la mejor opción ya que establece en cada instancia un cuestionario que puede estar limitado a un banco de preguntas, lo que puede delimitar un bloque temático, los tipos de preguntas son combinables y se pueden seleccionar de forma aleatoria, lo que reduce el riesgo de fraude.
- Se debe establecer el límite temporal para su realización de forma que haya tiempo suficiente pero no un tiempo excesivo que pudiera dar más opciones a actuaciones fraudulentas.
- En muchos casos estas pruebas pueden ser evaluadas de forma automática.

- Las encuestas tienen un objetivo diferente a la calificación, pero pueden servir para la autoevaluación o para recopilar datos necesarios para el profesorado.
- Los bancos de preguntas son repositorios que nos permiten su uso en cualquier examen o encuesta que realicemos.

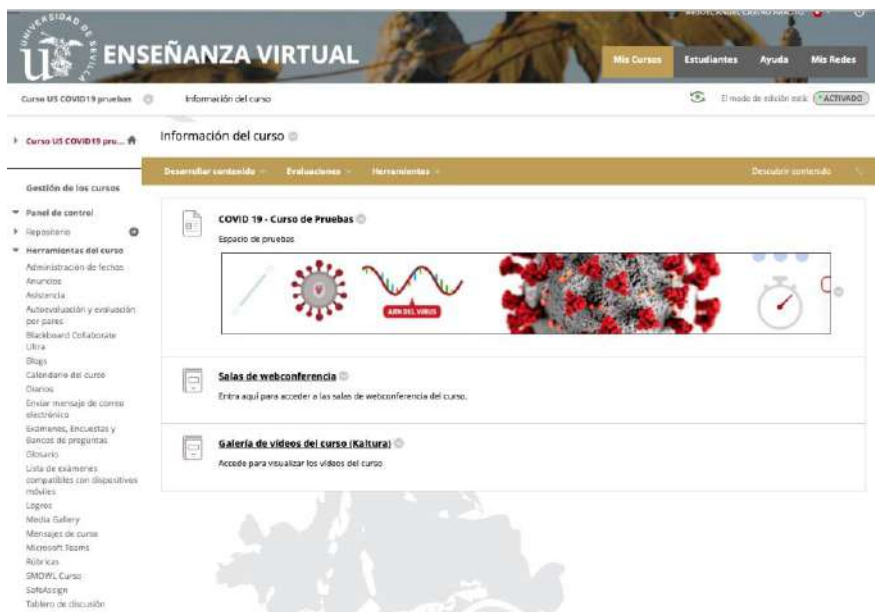
## **Examen oral y presentaciones**

Estas opciones son alternativas posibles para adaptar la evaluación a las circunstancias excepcionales. Para realizar un examen oral o una presentación a distancia debemos usar una videoconferencia cuya realización se puede llevar a cabo desde un portátil, tablet o móvil. Dependiendo de las condiciones que necesitemos debemos aclarar al estudiantado el tipo de dispositivo que será necesario para su realización, intentando que esto no sea un obstáculo.

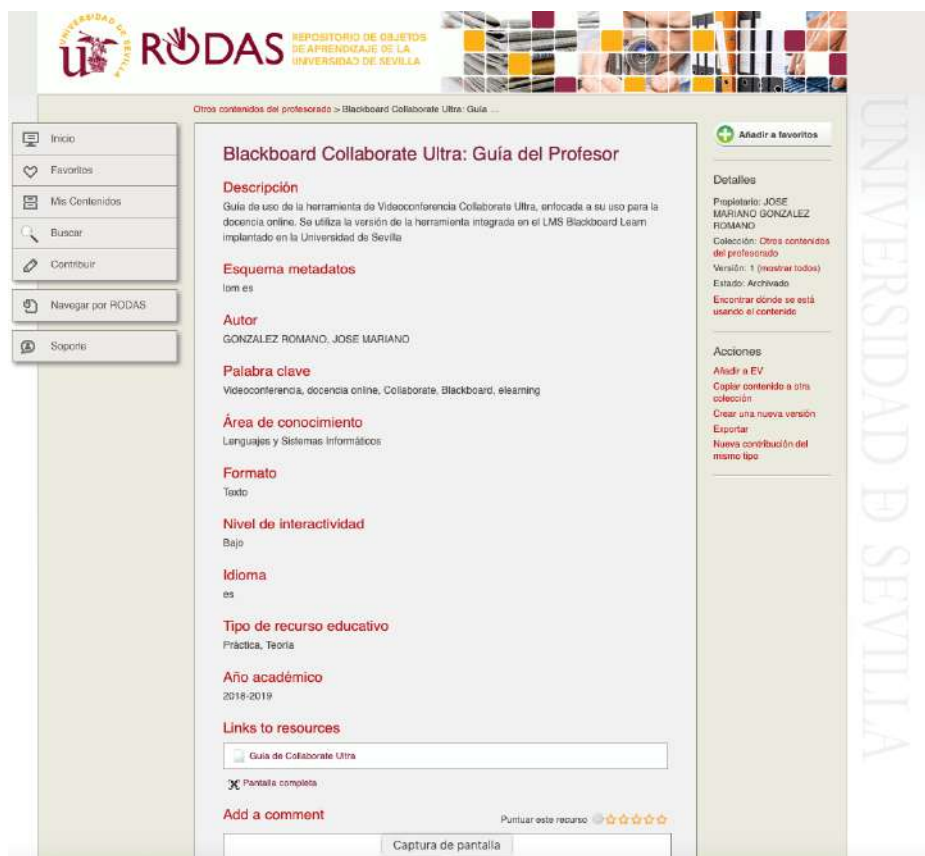
La Universidad de Sevilla dispone, fundamentalmente, de dos herramientas:

- Blackboard Collaborate
- MS Teams

Ambas herramientas son accesibles, una vez que estamos dentro de la plataforma y hemos elegido el curso en el que se vaya a realizar la prueba, a través del menú desplegable que aparece en la parte izquierda de la pantalla, en su sección “Gestión de los cursos”, dentro del apartado “Herramientas del curso”:

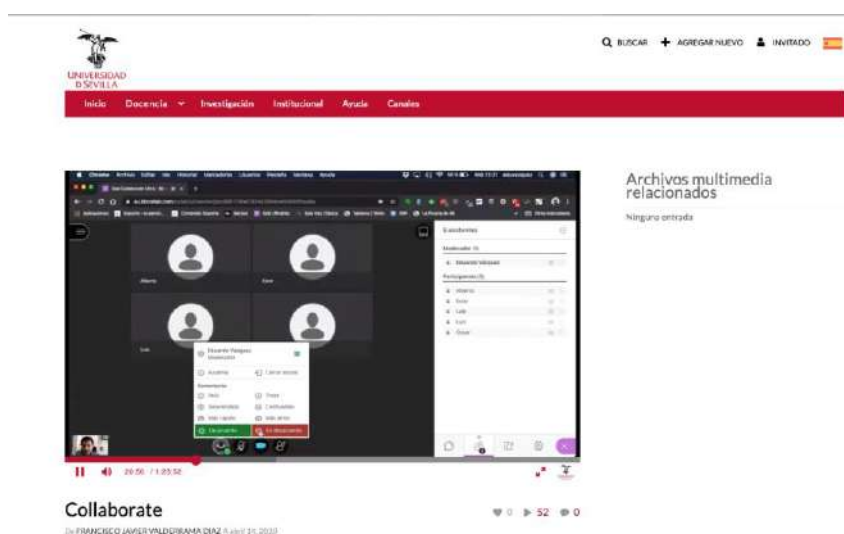


La primera de las opciones, Blackboard Collaborate, nos ofrece una videoconferencia muy orientada a entornos docentes. Se suministran dos recursos para la familiarización con la herramienta: por un lado, a través de este [enlace](#), se puede acceder a una guía de uso para el profesor, presionando en la expresión “Guía de Collaborate Ultra”, que aparece en la última línea de la página.



Se destaca singularmente, dentro de la “Guía de uso”, la sección 5, Grupos, (página 21 del documento, en la que se describe cómo debe actuarse cuando el profesor tenga que atender de forma individual a un alumno, como es el caso de un examen oral. A la hora de realizar la grabación del mismo, se deberá seguir este procedimiento para asegurar que las imágenes grabadas sólo sean accesibles al profesor y al alumno que ha realizado la prueba.

Por otro lado, a través del siguiente [enlace](#), se accede a un reciente webinar, realizado por profesores de nuestra Universidad, donde se realiza una presentación de la herramienta.



Se destacan ahora las características más relevantes de esta herramienta:

- Permite a los participantes tres roles principales: moderador, presentador e invitado.
- Está disponible para ordenador, tablet o dispositivo móvil, con uso del navegador o aplicación nativa. Puesto que se puede ejecutar desde el navegador, una gran ventaja es que no requiere de instalación alguna en el equipo de uso; tan solo dar permiso de acceso a cámara y micrófono.
- Al estar integrada como herramienta del curso en nuestra plataforma de enseñanza virtual, tal como se ilustra en la imagen anterior, permite crear una sesión dentro del curso y que todos los estudiantes tengan acceso sin enviar una invitación. Así, las grabaciones de estas sesiones, en caso de realizarse, quedan almacenadas en el mismo entorno.

- En el caso que se decida la grabación de la prueba, no es necesario solicitar la autorización del estudiante. En cambio, es obligatorio informar al estudiante de que se va a proceder a la grabación de la prueba para almacenarla como prueba documental de la actividad realizada.
- Asimismo, Blackboard Collaborate es accesible desde la dirección <https://salav.us.es>. En esta dirección, a la que se accede con nuestro nombre de usuario y contraseña, se pueden crear sesiones de forma no integrada con la enseñanza virtual. En este caso, si se procede a la grabación de la sesión, ésta quedará almacenada durante 45 días y será accesible solo al creador de dicha sala, que podrá descargarlo y obtener una copia local de seguridad. Si se optara por esta modalidad, la comprobación de la identidad del estudiante se deberá llevar a cabo mostrando al inicio su carnet de identificación a la cámara.
- Si la herramienta se utiliza para la presentación de trabajos nos permite compartir archivos, aplicaciones o pantalla. El tipo de archivo a compartir está limitado, y las aplicaciones no deben estar minimizadas.
- Con el propósito de reducir el riesgo de fraude, se recomienda la compartición de pantalla y visualizar el escritorio del equipo del evaluado.
- Se recomienda garantizar que en la prueba todos los archivos del ordenador del estudiante están cerrados mediante el sistema de “compartir pantalla”.

En cuanto a la segunda opción, MS Teams, se trata de una de las aplicaciones del paquete Office 365, el cual tiene una orientación de entorno de trabajo colaborativo. En este caso, incluimos dos recursos para la familiarización con la herramienta: en primer lugar, se recomienda la visita a la sección, dentro del portal Web de la plataforma o365 de la US, correspondiente a la aplicación [MS Teams](#). En ella encontrará información acerca de cómo planificar y celebrar una reunión. Por otro lado, se incluye el acceso a dos videotutoriales que explican cómo [administrar una reunión](#) y [cómo configurar eventos en directo](#).

Las características más destacables de esta herramienta son:

- Está disponible para ordenador, tablet y dispositivos móviles, con aplicación nativa o uso mediante el navegador e, igual que en el caso anterior, no requiere la instalación previa de software alguno.

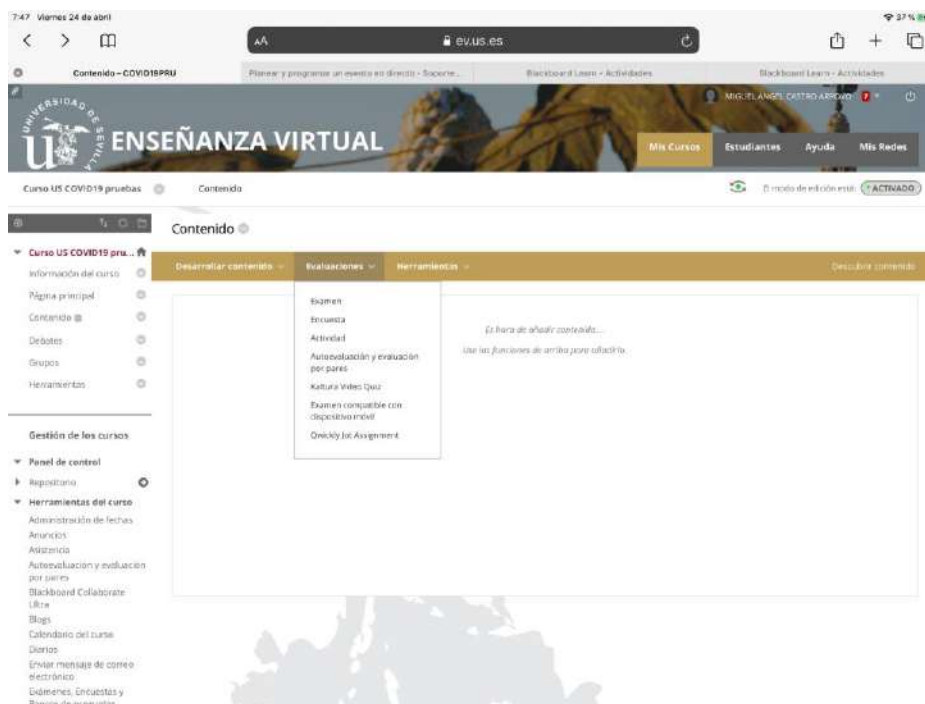
- También nos permite la grabación y compartición de pantalla. Sin embargo, en caso de generar en el espacio de Teams un equipo de clase, tendremos que añadir o invitar a los estudiantes, éstos no son incluidos de forma automática como en el caso de la enseñanza virtual. Se recomienda, igualmente, a la hora de realizar una grabación de un examen, que el equipo creado sólo lo constituya para cada examen el profesor y el estudiante. Con ello, aseguraremos que el acceso a las imágenes grabadas sólo podrá realizarse por parte del profesor y del estudiante examinado.
- La comprobación de la identidad del estudiante se deberá llevar a cabo mostrando al inicio su carnet de identificación a la cámara.
- En el caso que se decida la grabación de la sesión, no es necesario solicitar la autorización del estudiante. En cambio, es obligatorio informar al estudiante de que se va a proceder a su grabación para almacenarla como prueba documental de la actividad realizada.
- Con el propósito de reducir el riesgo de fraude, se recomienda la compartición de pantalla y visualizar el escritorio del equipo del evaluado.
- Se recomienda garantizar que en la prueba todos los archivos del ordenador del estudiante están cerrados mediante el sistema de “compartir pantalla”.

### **Elaboración de trabajos, proyectos y portafolios**

En este último tipo de métodos de evaluación no presenciales, muy adecuado para la evaluación continua, encontramos la solicitud a los estudiantes de la elaboración de trabajos, proyectos o portafolios que pongan de manifiesto la adquisición de las competencias específicas que deben ser evaluadas. Para ello, y tras la solicitud de la prueba, se concede un periodo temporal largo para la entrega de los mismos. Posteriormente la evaluación de los trabajos recibidos puede desarrollarse a través de métodos que pueden incluir su valoración o la presentación de los trabajos mediante una entrevista oral por parte de los estudiantes, para lo cual se pueden emplear las herramientas del apartado anterior.

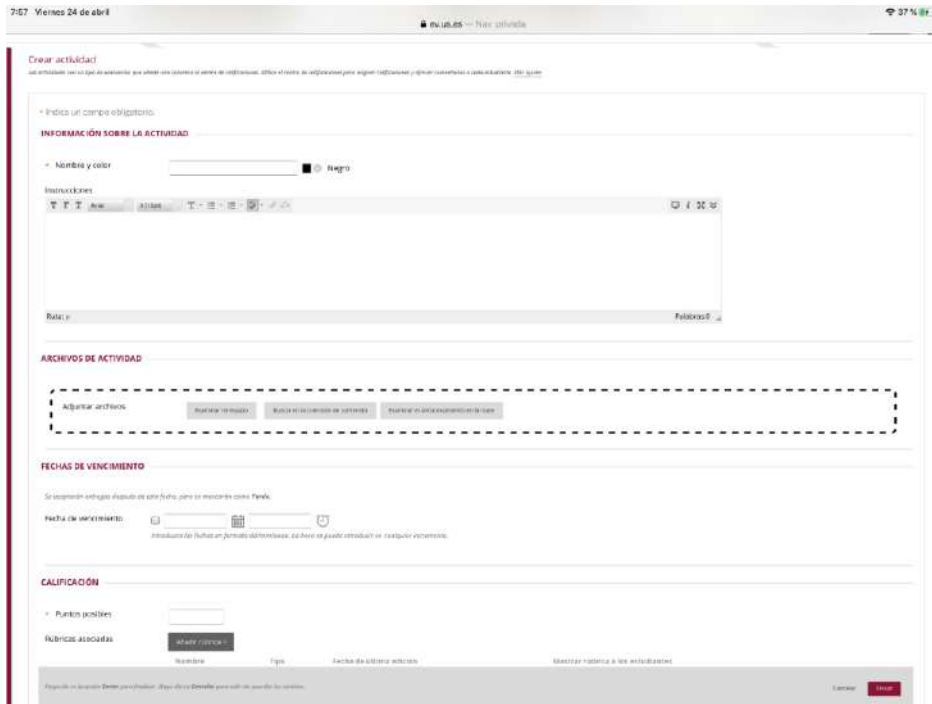
Dentro de nuestra plataforma de enseñanza virtual, para realizar una propuesta de actividad (trabajo, proyecto o portafolio), se debe pulsar el apartado “Contenido”, entre las opciones desplegadas en la tira de la izquierda, debajo de la sección del Curso y, a

continuación, pulsar el botón “Evaluaciones”, donde se desplegará un menú de opciones como aparece en la siguiente imagen:

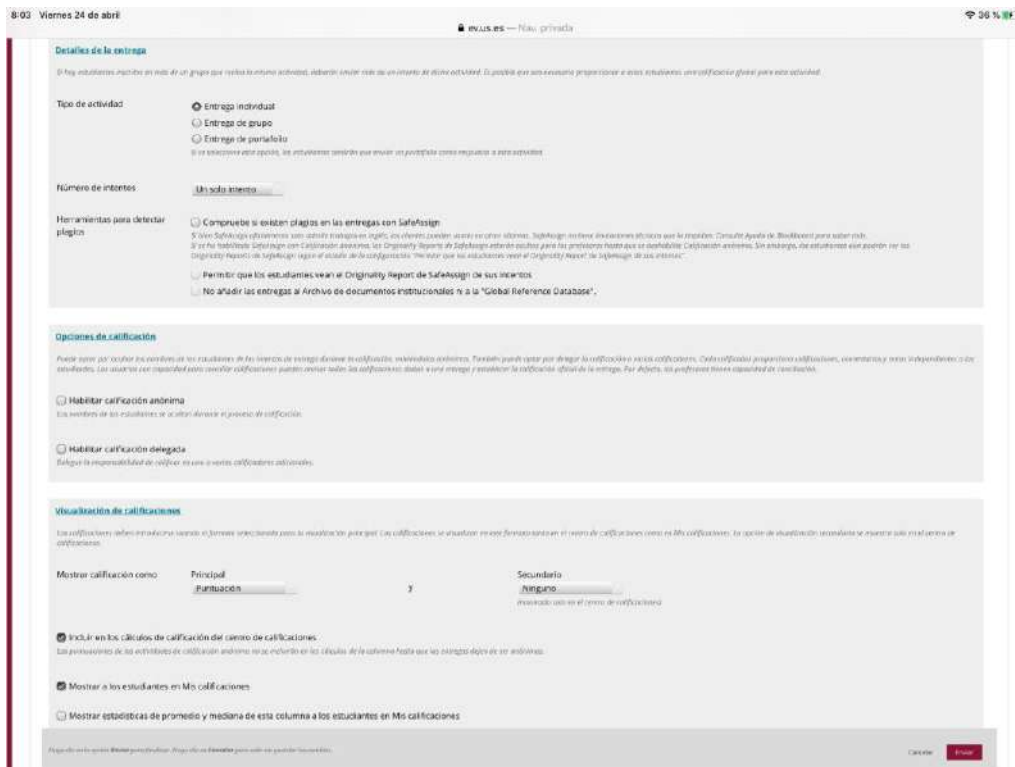


Debe seleccionarse, dentro del menú “Evaluaciones”, la opción “Actividad”, lo cual permitirá incluir todos los detalles respecto de la propuesta de la tarea: título de la tarea, instrucciones para su desarrollo, fecha de vencimiento, y puntuación asignada y criterios de evaluación, tal como se recoge en la Figura. La herramienta da la posibilidad, adicional, de adjuntar un fichero con la información que se considere.





Tres paneles adicionales, dentro de la misma página de “Actividad” permiten seleccionar las opciones deseadas respecto de los detalles de la entrega por parte de los estudiantes, las opciones de calificación y la visualización de las calificaciones.



Información complementaria para el uso de esta herramienta se encuentra en los siguientes enlaces: [tareas](#), [planificar entregables](#) y [rúbrica](#).

A la hora de realizar la evaluación, la plataforma virtual de enseñanza ofrece diferentes herramientas para detectar posibles plagios y fraudes. Para ello, se dispone de una herramienta antiplagio, [Safeassign](#), que nos permite tener un banco de datos basado en aportaciones anteriores o de datos de la institución mediante la herramienta [Directsubmit](#). Estas herramientas nos proporcionarán un [informe](#) que nos permitirá tener un primer diagnóstico sobre la autoría del trabajo. Adicionalmente, y de forma no integrada en la plataforma de la enseñanza virtual de la Universidad, también se dispone de la herramienta [Turnitin](#), más dirigida a la evaluación de los Trabajos Fin de Estudios.

### **Recomendaciones generales para la elaboración de evaluaciones**

Las siguientes recomendaciones se han extraído de los diferentes documentos de referencia y se han incluido en esta sección para destacar su importancia, de acuerdo con los criterios de la Comisión de Seguimiento y Evolución del COVID-19 de la Universidad de Sevilla:

- Una vez planificada una actividad de evaluación se recomienda hacer un ensayo con el alumnado implicado. La mayor parte de nuestra comunidad no realiza con normalidad este tipo de acciones y el estrés asociado a una evaluación estará agravado por su realización a distancia. Esto se puede minorar aportando escenarios conocidos y condiciones de contorno claramente establecidas: límites temporales, necesidades espaciales y técnicas, destrezas digitales requeridas, etc.
- Tras la realización de la prueba a distancia se recomienda que las evidencias electrónicas sean almacenadas en herramientas institucionales para que su custodia tenga una mayor garantía.
- Se recomienda establecer un plazo previo al examen en el que se puedan recoger las excepciones o incidencias que se produzcan.
- El profesorado está facultado para proceder a la grabación de los exámenes orales y deberá, en ese caso, informar oportunamente al estudiante antes de proceder a la grabación.

- Se recomienda informar a los estudiantes de las correctas formas que deberá emplear para citar sus fuentes.
- Se recomienda la lectura y aplicación de las respuestas a las preguntas 9-19 de la “Guía sobre la protección de datos personales en el ámbito universitario en tiempos del COVID-19”, elaborado por CRUE, relacionadas con el ámbito de la evaluación.